

Ibagué, noviembre 10 de 2025
DF-25-044

PARA: TODO EL PERSONAL

DE: GERENTE GENERAL

Asunto: Memorando Campaña CDAT

Respetados señores.

Conforme al asunto del presente comunicado, a continuación, me permito informar las condiciones para la campaña de CDAT:

Duración: Del 10 al 30 de noviembre de 2025.

Tasa: Hasta el 9.3% E.A

Plazos: 120 a 180 días.

Condición especial: Aplica únicamente para recursos nuevos

Tramite Operativo para Asignación de Tasa Especial

El Director/Jefe de Oficina y/o Asistente de Oficina debe remitir mediante correo electrónico al Auxiliar de Tesorería y Analista Financiero, el número generado del certificado, valor de apertura, tasa negociada, el plazo definido, No. de identificación del asociado que aplica a la campaña, en caso de que no se efectúe la respectiva notificación por parte de las oficinas no se realizará la marcación en el aplicativo de la tasa de campaña, en tal sentido es responsabilidad de los Directores/Jefes de Oficina asegurar que la tasa negociada se encuentre registrada en el aplicativo.

Cordialmente,

Original Firmado

DIANA LUCIA ROA DIAZ
Gerente General